ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMVAJA S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, al primer día del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas (11h00), en el domicilio donde funciona la oficina Administrativa, ubicado en Urbanizaciones Quirola, se reúnen los accionistas de la compañía CAMVAJA S.A. la Srta. **María Gabriela Valarezo Jaramillo**, propietaria de 80000 acciones del valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, que representan el ochenta por ciento (80%) del capital y la Srta **Giuliana Paulette Valarezo Jaramillo** propietaria de 20000 acciones del valor un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, que representan el veinte por ciento (20%) del capital. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como Junta Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, en concordancia con el Art.119 del mismo cuerpo legal, para tratar el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Punto tres.-Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobar el pago de utilidades a los Accionistas.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y 2021.

Una vez que la Secretaria de la Junta Srta. María Gabriela Valarezo Jaramillo, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno,** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. **Giuliana Paulette Valarezo Jaramillo**, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos,** esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019", por lo que toma la palabra la Ing. **Giuliana Paulette Valarezo Jaramillo**, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes, en el que se evidencia la situación financiera de la compañía, se analiza cada uno de los puntos más relevantes y se procede a su revisión. Al no haber pronunciamiento en contrario, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe de auditoría externa sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Ing. **Giuliana Paulette Valarezo Jaramillo**, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra la Srta. Giuliana Paulette Valarezo Jaramillo, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y aprobar el pago de utilidades a los Accionistas", por lo que toma la palabra el Srta. María Gabriela Valarezo Jaramillo, secretaria de la junta, con motivo de los hechos informados de situación de la sociedad, las utilidades que arrojó los Estados Financieros periodo del 2019 es mayor a los Estados Financiero del año 2018, por lo que en definitiva, el reparto de dividendos realizado con cargo a las utilidades, no distribuir las utilidades y cuando haya liquidez repartirlas **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado por unanimidad que la distribución de las utilidades del periodo 2019 se los pague cuando la sociedad tenga liquidez.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cinco.-** esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y 2021", por lo que toma la palabra el Srta. María Gabriela Valarezo Jaramillo, Secretaria de la junta, quien propone a la junta el nombre a la Economista Tania Karina Quituisaca Quituisaca para que actué como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del 2020 y 2021, no existiendo otra moción los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombrar como comisario principal para el ejercicio económico del 2020 y 2021 a la Economista Tania Quituisaca Quituisaca.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-

Ing. Giuliana P. Valarezo J.
PRESIDENTA-SOCIA

Srta. María G. Valarezo Jaramillo
SOCIA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA